

Guayaquil, Marzo 21 del 2017

**INFORME GENERAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y
JUNTA GENERAL DE INTERSEA CIA. LTDA.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañía, cumpla en presentar ante ustedes el informe de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0013 dictada por el Sr. Superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1992.

La situación financiera al cierre del Ejercicio 2016 ha sido favorable, tal como reflejan los saldos positivos del estado de resultado.

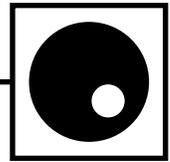
Las políticas y estrategias establecidas por la Compañía han sido cumplidas, en su totalidad.

A base del esfuerzo diario y constante hemos mantenido a todos nuestros clientes, a los cuales hemos atendido en forma profesional.

Con respecto a las relaciones con nuestros empleados y su área de trabajo, les debo indicar que el mismo se encuentra en un ambiente de cordialidad y buen desenvolvimiento en las funciones de cada uno de ellos.

Los Estados Financieros al cierre del ejercicio Económico del presente año reflejan una Ganancia de veintidós mil setecientos diecinueve con 52/100 Dólares Americanos (USD 22,719.52)

Para el presente año esperamos que el país logre una estabilidad económica,



En relación con la administración del ejercicio venidero, les comunico que se tomarán todas las medidas del caso, tratando de incrementar nuestros ingresos y a su vez disminuyendo al máximo los gastos administrativos.

Esperando que los estados Financieros, y el presente informe merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,

Sr. Pedro Linares Carrasco

GERENTE